



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE 19 DE JULIO DE 2011

ASISTENTES

Domingo A. Manzanares Martínez

(Presidente)

Mercedes Sánchez Ruiz (Secretaria)

Daniel Jiménez Jiménez (Vicedecano y
Coordinador de Calidad)

Pilar Ortiz García

Mariano Meseguer de Pedro

Francisco González Díaz

Raquel Sanz Valle

Miguel Esteban Yago

M^a Isabel Soler Sánchez

Manuel Tovar Arce

Rocío Reyes Deltell (Unidad para la
Calidad)

Francisco Maeso Fernández (Coordinador
Máster Desarrollo Local y Empleo)

EXCUSA ASISTENCIA

Antonia Hervás Llorente

Antonio Martínez Campoy

Guillermo Rodríguez Iniesta

Carmen Sánchez Trigueros

Reunidos los miembros de la Comisión antes enumerados, a las 10.30 del día 19 de julio de 2011 da comienzo la sesión, que se desarrolla conforme al ORDEN DEL DÍA que se expone seguidamente.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 11 de abril de 2011.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Informe del Coordinador de Calidad.

El Sr. Vicedecano y Coordinador de Calidad se refiere, en primer lugar, a las *guías docentes de las asignaturas de Grado y de Máster*, cuya introducción en la aplicación informática SAKAI está llevándose a cabo por los Departamentos, aunque con dificultades por los fallos que presenta la aplicación. Añade que, en la siguiente sesión de la Comisión, se habrán solicitado a los Departamentos los certificados del Consejo de Departamento relativos a la aprobación de las guías.

En segundo lugar, el Sr. Vicedecano y Coordinador de Calidad señala que están en proceso de informatización las encuestas que han de dirigirse a los distintos grupos de interés de la Universidad. Asimismo, desde la Unidad para la Calidad, en coordinación con los servicios de ATICA, se ha puesto en funcionamiento un módulo de agenda que puede ser utilizado para la coordinación de actividades y convocatoria de esta Comisión.

Por último, el Coordinador de Calidad señala el estado de implantación del Sistema de Garantía para la Calidad, resaltando el hecho de que se está culminando la implantación de la mayoría de los procesos.



3º.- Análisis del proceso PA01 de Gestión de documentos y evidencias.

El Sr. Jiménez Jiménez comenta el estado del proceso PA01 relativo a la gestión de documentos y evidencias. De esta forma, se revisan las evidencias que soportan cada uno de los procesos, la forma de codificación, el mantenimiento del punto de calidad y la cumplimentación del formulario F2-PA01.

Finalmente, se acuerda mantener este sistema mientras desde la Unidad de Calidad no se ofrezca un soporte informático que permita codificar y guardar las evidencias más oportuno.

4º.- Análisis del proceso PA04 de Reclamaciones y sugerencias.

El Sr. Vicedecano de Calidad expone que se han recopilado y archivado en el punto de calidad las reclamaciones y sugerencias presentadas.

En aplicación del proceso PA04 del Manual de Garantía de Calidad, corresponde a la Comisión de Calidad “analizar en primera instancia” las quejas o reclamaciones recibidas y, en su caso, dirigirlas al órgano competente para su resolución, de la que finalmente se dará cuenta a la Junta de Facultad. A tal efecto, en la documentación correspondiente a esta sesión se ha remitido a los de la Comisión toda la información recopilada.

En relación con este asunto, la Secretaria de Facultad opina que podría plantearse un problema de protección de datos personales si se difunde con tanto detalle la información relativa a este punto cuando afecta a personas concretas (profesores, alumnos o PAS), y considera que tal vez sería oportuno invertir el procedimiento, de forma que el órgano competente para resolver atienda “en primera instancia” la respectiva queja o reclamación y, posteriormente, la Comisión de Calidad realice un seguimiento y un análisis global de este proceso, proponiendo acciones de mejora si lo considera oportuno.

El Sr. Maeso Fernández y la Sra. Sanz Valle manifiestan su conformidad con el planteamiento anterior, y proponen que la Comisión de Calidad acuerde sugerir a la Unidad para la Calidad la revisión de este procedimiento, por razones de agilidad en su tramitación y por motivos de protección de datos. Se aprueba por asentimiento unánime.

La Sra. Soler Sánchez pregunta si el procedimiento prevé un plazo para la resolución de las quejas presentadas, a lo que el Sr. Vicedecano de Calidad responde negativamente.

Del examen de las evidencias, en el que se han analizado una sugerencia y seis reclamaciones, se concluye que no existen grandes problemas que afecten al funcionamiento ordinario de la Facultad y que este proceso se aplica con normalidad. Aun así, el coordinador de calidad sugiere, como acción de mejora, que se debe fomentar más el uso de este instrumento, lo que implicaría promover su utilización entre el alumnado, facilitando ejemplares en papel y mostrando el acceso informático para canalizar todas las sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones por este proceso.

5º.- Análisis del proceso PC05 de Orientación a estudiantes.

El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales expone las actuaciones que se han llevado a cabo dentro del Plan Anual de orientación a estudiantes. Asimismo, sugiere que la evaluación de dicho proceso no se debe realizar con encuestas de satisfacción, sino contemplando otras acciones como un intercambio de opiniones con los participantes en las mismas. El Sr. Maeso Fernández duda de la utilidad de una evaluación exclusivamente subjetiva como la propuesta.

El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales propone convocar una reunión con los representantes de los alumnos, al final del curso, para que hagan una valoración más precisa de las actividades realizadas, tanto en el ámbito del Grado como de los Másteres.



El Sr. Maeso Fernández señala que algunos de los procesos están pensados para Grado y no tienen sentido en los Másteres.

El Sr. Tovar Arce opina que sería más útil poner a disposición de los alumnos instrumentos que les faciliten la orientación.

El Sr. Vicedecano de Calidad apunta que las actuaciones de orientación realizadas en los Másteres han ido bastante bien, sin perjuicio de que haya que seguir avanzando.

A modo de conclusión, la Comisión propone seguir realizando actividades de orientación a los alumnos, fundamentalmente para los últimos cursos del grado y en cada uno de los másteres, estableciendo una valoración subjetiva en una reunión con varios alumnos o sus representantes en la que se realice un análisis del funcionamiento de la actividad con mayor profundidad.

6º.- Análisis del proceso PC07 de Evaluación del aprendizaje.

El Sr. Vicedecano de Calidad señala que se han resuelto siete reclamaciones relacionadas con este punto, pero ninguna de ellas ha dado lugar a revisión de la evaluación, dado que en todos los casos se trataba de meras discrepancias con la calificación obtenida que no estaban basadas en ningún elemento objetivo, como errores en la calificación, incumplimiento de la planificación o del procedimiento de revisión, etc.

7º.- Análisis del proceso PC08 de Movilidad de los estudiantes.

El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales destaca la necesidad de buscar más programas que permitan convalidar un cuatrimestre.

En relación con los alumnos ERASMUS, el Sr. Vicedecano de Calidad señala que no está establecido quién tiene atribuida la competencia para admitir o no a este tipo de alumnos en los programas de Máster, señalando que se formulará una consulta para aclarar este aspecto, que puede tener incidencia en los criterios generales de admisión de alumnos.

El Sr. González Díaz, Coordinador del Máster de Prevención de Riesgos Laborales, informa de la próxima firma de un Convenio entre la UMU y la Universidad de Bolonia, en relación con el citado Máster. Propone que los demás Másteres comprueben si puede haber también alternativas que aconsejen una posible extensión a éstos del ámbito de aplicación del Convenio. A modo de conclusión, el Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales se compromete a incrementar el número de alumnos que solicitan movilidad, para lo que se promoverá la creación de un mayor número de convenios fundamentalmente en la rama de titulaciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos.

8º.- Análisis del proceso PC09 de Prácticas externas.

El coordinador de calidad analiza la información relativa a las prácticas externas procedentes de los másteres en dirección y gestión de RRHH y en prevención de riesgos laborales. Los resultados muestran el carácter obligatorio de las prácticas curriculares y un creciente porcentaje de alumnos que solicitan prácticas extracurriculares.

El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales señala que en la siguiente sesión de la Comisión podrá disponerse de la información solicitada al COIE sobre las empresas en las que los alumnos de la Facultad vienen desarrollando prácticas extracurriculares.

Esta información será utilizada para ir planificando las prácticas externas, cuya gestión resulta particularmente compleja en el caso del Grado. El Sr. Decano considera importante que se realice una planificación anticipada que permita a los alumnos realizar prácticas externas al finalizar el tercer curso de Grado (en el verano de 2012).



9º.- Análisis del proceso PM01 de Medición, análisis y mejora.

El vicedecano de calidad presentó el informe de análisis de resultados del SGIC (F01-PM01) del curso 2010/11, en el que se dan a conocer las acciones y resultados llevados a cabo durante dicho curso en materia de calidad, al cual la Comisión de Calidad dio el visto bueno.

En segundo lugar, se presentó el cuadro de mando (F02-PM01) que regula los principales objetivos de calidad para el siguiente curso académico, en el que se fijaron una serie de indicadores y valores objetivos revisables trimestralmente. Los miembros de la Comisión fueron conscientes que este cuadro de mando sería objeto de modificaciones en función de su utilidad para el Centro.

Por último, el coordinador de calidad propuso, y la Comisión de Calidad así lo aprobó, el plan anual de mejoras del Centro (F03-PM01) en el que se plantearon 11 acciones a llevar a cabo en 2011.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Mercedes Sánchez Ruiz
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad